



7

EXP-UNC Nº:0039770/2014

VISTO:

la renuncia al cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva interino de la cátedra "Problemáticas Filosóficas y Educación", de la Escuela de Ciencias de la Educación, presentada por el Prof. **Eduardo Sota**, a partir del 01 de Julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que a fs.3 el Área Personal y Sueldos informa la situación de revista del Prof. Sota;

Que la Escuela de Ciencias de la Educación toma conocimiento de las presentes actuaciones;

Que Secretaría Académica eleva las presentes actuaciones para su tratamiento en el H. Consejo Directivo;

Que en la sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por el Profesor Eduardo SOTA, legajo 27337, al cargo de Profesor Adjunto, con dedicación semi exclusiva interino, en la cátedra "Problemáticas Filosóficas y Educación" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 01 de Julio de 2014.

ARTICULO 2°. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS 25 DÍAS DEL MES AGOSTO DE DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nº 24 7

m.s./cpk

Pr. Salanctión Tarrisotastanos SEC. DE COCUMUNACION GENERAL

FFyH - U N.C

Dr. DIEGO TATIÁN

A / / 1000

Dra. BEATRÍZ BIXIO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES